



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA	
Fecha: 23/04/13	Hora: 11:30
Numero: 411	Folio: 2
Expte. N°	
Ciudad: 237/90	
Probidor:	

**Nota N° 43 /2013**

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 23 de abril de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con el estudio de la posible reubicación de la Garita de Colectivos que se encuentra en el frente del Supermercado La Anónima sobre la Avenida Perito Moreno.

La presente petición obedece al hecho de que se han producido numerosos accidentes en la zona por la obstrucción de la visión hacia la izquierda que se manifiesta en ocasión de la salida de los automotores del supermercado hallándose un ómnibus recogiendo pasajeros en esa garita.

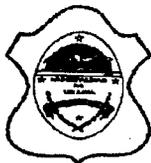
Dado lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido de información.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, realice el análisis de la reubicación de la garita de pasajeros que se encuentra en el frente del predio del Supermercado la Anónima sobre la avenida Perito Moreno, atento a los numerosos accidentes que se han producido en el lugar en ocasión de la salida de vehículos de dicho supermercado quienes encuentran imposibilitada la visión hacia la izquierda cuando se encuentra un ómnibus embarcando pasajeros en el lugar.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº \_\_\_\_\_ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Deliberante Ushuaia